

01 DIC 2016
RESOLUCION Nro.1954

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 24 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0884 del 01 de junio de 2016, se nombró con carácter provisional a **JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ VERGARA**, en el cargo de Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina Asesora Jurídica por un período de seis (6) meses contados a partir del dos (02) de junio de 2016, fecha en la cual tomó posesión del empleo.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que de conformidad con el oficio 2016012817 de fecha 01 de diciembre de 2016, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica solicita la prórroga del nombramiento del funcionario **JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ VERGARA** en aras de garantizar la continuidad de las funciones adscritas al cargo Profesional Especializado Grado 03 de la dependencia.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de dos mil catorce 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, y en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar por un periodo de seis (6) meses contados a partir del 2 de diciembre de 2016, el nombramiento provisional efectuado a **JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ VERGARA**, en el cargo de Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina Asesora Jurídica.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 DIC 2016**

LA SECRETARIA GENERAL


MARIBEL CORDOBA GUERRERO

